Longavi Longavi

DIDECO

REF.: Aporte Social por estado de necesidad manifiesta

DECRETO EXENTO Nº 3240

LONGAVI,

13 SET, 2012

VISTOS:

El Presupuesto Municipal año 2012, aprobado por Decreto Exento Nº 3700 de fecha 14 de Diciembre de 2011

Lo dispuesto en los dictámenes 8507 del 2001 y 976 de 2009 de la Contraloría General de la República.

Decreto exento Nº2578 de fecha 06 de agosto de 2010, que delega en el cargo del administrador municipal la facultad de firmar por orden del alcalde todo documentación interna del municipio, entre ellos los decretos exentos.

Y las facultades que me confiere la Ley № 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## CONSIDERANDO:

Que conforme lo previsto en el artículo 4º letra c) de la ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las entidades edilicias pueden desarrollar en el ámbito del territorio, funciones relacionadas con la asistencia social, esto es, aquella tendiente a procurar los medios indispensables para paliar dificultades de las personas que se encuentran en estado de indigencia o de necesidad manifiesta, como ocurre en este caso.

La necesidad en que se encuentra. Alexis Antonio Troncoso Villalobos para solventar gastos consistentes en instalación del suministro eléctrico de su vivienda que se consigna en la justificación social que se adjunta.

La justificación social de la situación familiar que obra en archivo de Dideco

## DECRETO:

APRUÉBESE, la ayuda social a la persega indicada a continuación, de la siguiente forma:

NOMBRE	RUT	DOMICITIO	1	AYUDA A ENTREGAR	MONTO ESTIMADO
Alexis Antonio Troncoso Villalobos	15.153.921-1	Rincon Achibuent	ge	Aporte en dinero para empalme eléctrico.	80.000

2. Emitase decreto egreso y cheque a nombre de Alexis Antonio Troncoso Villalobos Rut 15.153.921-1 por un ronto de \$80.000

Impútese el presynte gasto al ítem 24-01-007, Asistencia Social

Anótese, comuniquese y archivese.

Por orden del Sr. Alquide

MAURICIO BRUNETTI LABRIN

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LORENA GALVEZ GALVEZ SECRETARIA MUNICIPAL

Chávez/M. Bravo

## Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo "pagina web".
- · Archivo Oficina de Partes
- · Archivo Dirección Desarrollo Comunitario
- № 1: 248